

I.E.S. LOMO APOLINARIO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA **DE ÁREA DE** **ENSEÑANZA SECUNDARIA** **OBLIGATORIA**

2016/17

DEPARTAMENTO:

FRANCÉS

CURSO:

3º E.S.O.

MATERIA:

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

1 CONTRIBUCION DEL ÁREA O MATERIA A LAS DIFERENTES COMPETENCIAS BÁSICAS.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye directamente a la adquisición de la competencia en **Comunicación lingüística (CL)**. El uso de la lengua como instrumento que permite desarrollar tareas sociales implica que el alumnado debe manejar las destrezas orales y escritas en su doble vertiente de comprensión y producción (expresión e interacción). De esa manera, se estimulan y despliegan una serie de destrezas y conocimientos lingüísticos y sociolingüísticos necesarios para la comunicación real y efectiva. El alumnado de ambas etapas puede hacer uso de un repertorio de habilidades y estrategias que ya posee en su lengua materna y trasladarlo al aprendizaje de un nuevo idioma: organizar el discurso, utilizar recursos gestuales, distinguir la idea general y detalles relevantes de un texto, inferir significados de léxico o estructuras mediante el contraste con su propia lengua, usar diccionarios y otros documentos de consulta... Se ha de tener en cuenta que El *MCER* define las competencias como «la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones» y define al individuo como agente social. En ese sentido, las cinco actividades de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar) cobran sentido en la medida en que su uso está supeditado a la participación en situaciones de interacción social.

Para la puesta en marcha de las actividades de comprensión o producción oral en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se trabajarán actividades reales o simuladas que partan de aspectos familiares para el alumnado o que despierten su interés para, más adelante, ser usadas en contextos cotidianos en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional. Para ello, los alumnos y alumnas deberán utilizar, entre otros, sus conocimientos léxicos, sintácticos, fonológicos y de organización del discurso, al igual que los aspectos sociolingüísticos que vayan adquiriendo progresivamente. Lo mismo ocurre con las actividades de comprensión y producción escrita: en éstas se abordan aspectos como la comprensión de las ideas generales o específicas, la distinción del tema, del léxico y los signos de puntuación y elementos organizativos del discurso para ponerlos en práctica en situaciones de comunicación, como intercambiar correspondencia personal o formal, escribir y leer mensajes o completar formularios.

Con todo ello, para el adecuado desarrollo de esta competencia en esta etapa resulta necesario atender a los cinco componentes que la constituyen: el **Componente Lingüístico**, con sus distintas dimensiones (la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica), el **Componente Pragmático-discursivo**, con sus dimensiones sociolingüística, pragmática y discursiva; el **Componente Sociocultural**, que incluye el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural; el **Componente Estratégico**, que engloba estrategias comunicativas, socioafectivas, cognitivas y metacognitivas, y, por último, el **Componente Personal** (actitud, motivación y personalidad).

Actualmente, el acceso a recursos auténticos o didácticos en una lengua extranjera está al alcance de más personas que nunca en la historia. Las TIC siguen abriendo un inmenso abanico de posibilidades para aproximarse a otras culturas de manera inmediata y real desde cualquier lugar. Esto condiciona la forma de aprender del alumnado, puesto que puede experimentar por sí mismo, con el auxilio de diversos y potentes medios, comunicándose con hablantes de otra lengua, navegando y creando materiales, entre otras opciones, tanto dentro como fuera del contexto educativo. Así contribuye esta materia a la adquisición de la **Competencia digital (CD)** en la ESO: los alumnos y alumnas usarán la Red para establecer contacto social y elaborar trabajos y proyectos, lo que implica el dominio de aspectos como el uso correcto de motores de búsqueda, el manejo de recursos básicos de procesamiento de textos, programas o aplicaciones y redes sociales, al igual que la discriminación de las fuentes desechando aquellas que sean poco fiables, propiciando de modo indirecto la consecución de nociones de seguridad básicas, así como de los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online.

Aprender una lengua implica el conocimiento y el manejo de una serie de estrategias que permitan al alumnado asumir gradualmente su propio progreso y servirse de los recursos a su alcance de manera autónoma y efectiva con el fin de seguir aprendiendo durante toda la vida. Para ello es fundamental que se activen el conocimiento y el control sobre los propios procesos de aprendizaje. Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia **Aprender a aprender (AA)** en ambas etapas, ya que, en sus contenidos, criterios de evaluación y estándares, incorpora estrategias de comprensión y producción, tanto directas como indirectas. Los alumnos y alumnas deberán adquirir y aplicar las estrategias adecuadas al tipo de tareas y actividades que desarrollan en un momento dado como el uso de apoyo visual y del contexto para facilitar la comprensión y reajustar el mensaje, asistirse de recursos no verbales, colaborar con otras personas para mantener el discurso, observar cómo aprenden los demás, ayudarse de diccionarios bilingües, monolingües o visuales con el fin de compensar sus carencias lingüísticas, emplear organizadores gráficos... Un aspecto significativo abordado desde esta materia es el aprendizaje de estrategias metacognitivas, de modo que el alumnado aprenderá a planificar su trabajo, a marcarse metas, a escuchar activamente, a identificar el objetivo de una tarea determinada, a supervisar su trabajo y a autoevaluarse, aceptando el error como parte fundamental del aprendizaje y reflexionando sobre sus propios progresos, mediante el manejo de medios como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o diarios de aprendizaje. Las estrategias sociales y afectivas suponen también un aspecto fundamental en el aprendizaje de una lengua extranjera: aprender a motivarse, cooperar en las tareas, desarrollar el entendimiento entre culturas, tener conciencia sobre aquello que se desconoce, pedir aclaraciones, preguntar, observar una actitud positiva frente al estudio, adquirir la suficiente autoconfianza a través del planteamiento de metas asumibles o valerse de la música y del sentido del humor para establecer y mantener contacto con otras personas constituyen elementos que deben ser incorporados al proceso de aprender a aprender a lo largo de toda la vida. Por último, el estudio de una lengua extranjera requiere aprender a usar estrategias cognitivas y memorísticas como, por ejemplo, el uso de palabras clave para deducir el significado de una frase, asociar palabras, transferir elementos de la lengua materna a la extranjera, destacar ideas o términos, aprovechar las oportunidades ofrecidas para practicar la lengua, etc.

La lengua extranjera es, sin duda, una puerta abierta a una nueva realidad, a otras culturas y costumbres cuyo conocimiento permite a los alumnos y a las alumnas participar en una sociedad globalizada, multicultural y plurilingüe en la que los flujos migratorios son crecientes, y que demanda de su ciudadanía el ejercicio del diálogo y de la tolerancia entre culturas para construir una sociedad más democrática y libre de estereotipos y prejuicios. En esta materia, se invita al alumnado a reforzar las **Competencias sociales y cívicas (CSC)** en ambas etapas a través del empleo de las convenciones sociales y normas de cortesía, de la utilización de un lenguaje verbal y no verbal adecuado a los diferentes registros, de la observación de la «**netiqueta**» y del conocimiento de aspectos relativos a la organización del trabajo en grupo. Se incita tanto al respeto a las diferencias que se produce a través del análisis crítico, como a la participación responsable en actividades culturales y socioculturales de la lengua en cuestión, aspectos que permiten al alumnado valorar las diferencias para así comprender otras formas de vida que le sirvan para comunicarse provechosamente en distintos entornos, y que, además, contribuyen a desarrollar habilidades sociales como llegar a acuerdos o resolver conflictos de forma constructiva.

En la materia de **Segunda Lengua Extranjera**, el alumnado crea sus producciones haciendo uso de su capacidad pro-activa, de su esfuerzo y de su capacidad innovadora y creatividad innata, que no solo aplicará consigo mismo, sino también con las producciones de sus compañeros y compañeras. Es en esta línea como se refuerza la competencia de **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**. Considerando que el aprendizaje de idiomas es un proceso que dura toda la vida, la motivación se torna en un elemento crucial, no solo en el aula, sino también fuera de ella. El alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje logrando paulatinamente la autonomía necesaria para tomar decisiones, resolver tareas y problemas, elaborar presentaciones, participar en

entrevistas y charlas, escribir correspondencia y realizar tareas que evolucionarán progresivamente de instrucciones guiadas en la ESO a otras que requieran el suficiente sentido crítico, responsabilidad, autoconfianza, planificación y gestión de habilidades para seleccionar los materiales adecuados, buscar información útil, desempeñar una tarea en grupo, reestructurar el trabajo y juzgar tanto sus creaciones como las de sus compañeros y compañeras, llegando a participar de forma consciente en el diseño de sus propias situaciones de aprendizaje.

Por último, el alumnado, desde edades tempranas, trabaja de modo sistemático documentos gráficos y auditivos de tipo artístico y cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera que está estudiando. El desarrollo de la competencia en *Conciencia y expresiones culturales (CEC)* implica la sensibilización al patrimonio cultural y artístico de la lengua en cuestión y de otras culturas así como la contribución a su preservación, principalmente mediante el estudio y la participación en manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (danza, música, fiestas, gastronomía...), pero también mediante la creación artística propia con la que comunicar emociones, ideas y sentimientos de manera imaginativa, tanto de forma individual como compartida. Dichas creaciones suponen, no solo un enriquecimiento y disfrute personal, o un medio para tomar conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas, sino también un elemento susceptible de propiciar el interés hacia el centro educativo y el conocimiento adquirido en él.

La integración al currículo del tratamiento inclusivo de los objetivos de etapa es necesaria para un desarrollo competencial completo del alumnado. Los objetivos constituyen un elemento esencial en el proceso educativo, puesto que son el punto de partida para seleccionar, organizar y conducir los aprendizajes, prescriben qué y cómo enseñar, indican el progreso del alumnado y facilitan al profesorado la labor de determinar los aspectos que deben ser reforzados o ampliados.

En la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria** el objetivo directamente relacionado con la materia de Segunda Lengua Extranjera es: **«Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada»**.

El alumnado de la ESO logrará al final de la etapa **un dominio de la lengua en situaciones comunicativas cotidianas y conocidas**, así como **destrezas básicas en el manejo de las TIC** y en el uso de fuentes de información diversas. Además, dada la naturaleza de esta materia, en la selección de tareas y materiales se deberán **fomentar activamente valores imprescindibles en la formación de ciudadanos responsables como la igualdad y la empatía, el espíritu democrático y la práctica de la cooperación, el trabajo en equipo, la valoración del patrimonio histórico y cultural, el desarrollo personal y social, y el espíritu crítico**, entre otros.

La faceta del aprendiente de lenguas como hablante intercultural y sujeto emocional y creativo, propicia que en ambas etapas se contribuya al logro de objetivos relacionados con el aprecio y desarrollo de la sensibilidad artística y la preservación del medio ambiente.

Por último, el Aprendizaje integrado de contenidos de materias no lingüísticas y de lengua extranjera (AICLE) supone una oportunidad de fomentar el diseño e implementación de situaciones de aprendizaje desde un enfoque interdisciplinar gracias al componente procedimental de los contenidos de la materia de Segunda Lengua Extranjera, y por ende, de favorecer el tratamiento en profundidad de los objetivos de etapa.

2 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Contenidos

Tal y como define el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato**, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos

de etapa y a la adquisición de competencias. Esta definición implica un acercamiento competencial a los contenidos más próximo al enfoque orientado a la acción que promulga el *MCER*, en el que confluyen dos perspectivas.

La primera perspectiva se centra en la **lengua como objeto de aprendizaje**, siguiendo un **enfoque comunicativo** de la misma. Para facilitar este aprendizaje, y siguiendo las características del proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, se han dividido los contenidos en cinco bloques.

Para trabajar los contenidos de **los bloques I y II**, «*Comprensión oral*» y «*Producción de textos orales: expresión e interacción*», es fundamental la escucha y comprensión de mensajes orales y modelos lingüísticos de diversa procedencia: hablantes nativos o no nativos de la lengua extranjera, textos procedentes de medios audiovisuales convencionales o de las nuevas tecnologías. Por otra parte, se proponen estrategias para apoyar la comprensión y producción oral, y para asegurar una interacción oral dentro y fuera del aula que permita una correcta participación en la vida cotidiana.

Los bloques III y IV están dedicados a la «*Comprensión escrita*» y a la «*Producción de textos escritos: expresión e interacción*». Los contenidos de estos dos bloques proporcionan al alumnado procedimientos y herramientas para que este desarrolle su comprensión de textos escritos y, consecuentemente, su creación de textos propios. Es esencial, en estos dos bloques, partir de los conocimientos previos referentes a las estrategias de lectura y escritura que los alumnos y alumnas poseen de su lengua materna, así como el uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda y la transmisión de información.

Los contenidos del bloque V, «*Aspectos sociolingüísticos, socioculturales y emocionales*», tienen como objeto que el alumnado conozca y valore las costumbres y características de la vida cotidiana de los países en los que se habla la lengua extranjera. Asimismo, se pretende que pueda identificar las similitudes y diferencias que existen entre las diversas culturas y reflexionar sobre la influencia de estas en su propio entorno. Por otro lado, se busca generar en el alumnado habilidades tales como el control de los impulsos, la autoconciencia, la motivación, el entusiasmo, la perseverancia, la empatía, etc., y que estas influyan de manera positiva en su aprendizaje.

En la segunda perspectiva, la del **alumnado como sujeto de aprendizaje**, se distinguen tres dimensiones: **el individuo como Agente Social**, el individuo como Aprendiziente Autónomo y **el individuo como Hablante Intercultural y Sujeto Emocional**. En la dimensión del Agente Social se encuentran los **contenidos lingüísticos**, esto es, los conocimientos relativos al léxico de uso común y más específico, a las estructuras morfosintácticas y discursivas, a las estructuras fonéticas y prosódicas y a los patrones gráficos y convenciones ortográficas, así como los contenidos funcionales que el estudiante deberá adquirir.

En la dimensión del **Aprendiziente Autónomo** se describen los procedimientos de gestión de recursos para el aprendizaje así como el uso estratégico de los procedimientos de instrucción en la realización de tareas: **planificación**, puesta en práctica, **evaluación y ajustes**. Para culminar con éxito un acto comunicativo contextualizado, el alumnado debe utilizar estrategias que movilicen todos los recursos, destrezas y procedimientos disponibles.

La última dimensión, la del **Hablante Intercultural y Sujeto Emocional y Creativo**, hace referencia a los saberes y comportamientos socioculturales y sociolingüísticos, como condiciones de vida u organización social, **convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes**, lenguaje no verbal, conocimientos generales sobre la cultura o culturas objeto de estudio, etc., así como a aquellos aspectos de la personalidad, la actitud y la motivación que deben ser desarrollados a lo largo de toda la etapa educativa. Esta visión contribuye a generar en el alumnado sentimientos de curiosidad y de necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y valores presentes en las competencias desde las emociones.

Pese a la distribución en estos cinco bloques, estos aprendizajes deben siempre concebirse como

complementarios entre sí, constituyendo un todo integrado. Asimismo, **los aprendizajes presentes en este currículo deben contribuir al logro de todos y cada uno de los criterios de evaluación incluidos en este currículo.**

Hay que tener en cuenta, por último, que **los contenidos de este Currículo en el Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria no están separados por cursos.** Corresponderá, por tanto, al último nivel de concreción curricular la toma de decisiones oportunas en cuanto a qué contenidos desarrollará el alumnado a lo largo de cada curso escolar, atendiendo a las necesidades, características e intereses particulares del grupo concreto al que va referido.

Bloque de aprendizaje I: Comprensión de textos orales

Dimensión del alumnado como agente social

Competencias: CL, CD, CSC

1. Comprender el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, que traten sobre asuntos habituales, generales o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.

Con este criterio se pretende constatar que **el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y algunas informaciones específicas en textos transmitidos de viva voz o por medios técnicos** (portales de vídeo, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como en conversaciones informales, en indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados, así como en conversaciones formales o entrevistas al igual que el sentido general en transacciones y gestiones cotidianas (p. ej. en hoteles, restaurantes, centros de ocio) y los puntos e ideas principales en programas de televisión (p. ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje y siempre que todos ellos cuenten con léxico común y estén articulados a velocidad lenta, en lengua estándar y en un registro formal, informal o neutro, apoyándose en recursos verbales y no verbales para inferir los significados de palabras y expresiones que desconoce. De la misma forma, se busca comprobar que distingue las funciones y propósitos comunicativos más relevantes, empleando para ello sus conocimientos respecto a los constituyentes y a la organización de elementos morfosintácticos de uso frecuente y más común, al igual que sobre los patrones discursivos de uso más habitual relativos a la organización textual (introducción, cambio temático, y cierre textual), y sobre patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación frecuentes.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para recabar información, realizar tareas sencillas, adquirir conocimientos sobre aspectos relacionados con otras materias, sobre asuntos habituales o de su interés, así como para escuchar por placer y entretenimiento, respetando las distintas capacidades y formas de expresión.

Contenidos

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: **Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación,**

el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico oral de uso frecuente (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹

2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5

Bloque de aprendizaje I: Comprensión de textos orales

Dimensión del alumnado como aprendiente autónomo

Competencias: AA, SIEE

2. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, los puntos principales o la información más importante de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, evaluación, autocorrección...) para comprender mensajes orales breves y bien estructurados (indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados articulados de manera lenta y clara, transacciones y gestiones cotidianas, conversaciones formales e informales en las que participa sobre temas conocidos, las ideas principales de programas de televisión con apoyo visual que complementa el discurso, etc.) que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Contenidos

Estrategias de comprensión:

1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5.

Bloque de aprendizaje II: Producción de textos orales e interacción

Dimensión del alumnado como agente social

Competencias: CL, CD, CSC

3. Producir textos orales breves y comprensibles, adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos, generales o de interés propio, con la finalidad de comunicarse con progresiva autonomía en situaciones de comunicación social en los ámbitos personal, público y educativo.

Mediante este criterio se persigue comprobar que el alumnado como agente social es capaz de producir textos, tanto cara a cara como por medios técnicos (portales de video, medios audiovisuales procedentes de Internet u otros entornos, etc.), como diálogos, presentaciones o exposiciones (describir un viaje, hablar de su deporte favorito, etc.), ensayándolos preferiblemente en pareja o en pequeños grupos, en los que emplea una variedad léxica suficiente y un repertorio limitado de estructuras morfosintácticas de uso habitual para ofrecer información, opiniones, puntos de vista breves y directos..., usando un registro formal, informal o neutro y pronunciando y entonando de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o cometa errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación. Del mismo modo, se trata de verificar que respeta la función y el propósito comunicativo, utilizando sus exponentes más comunes y empleando los patrones discursivos y los elementos de organización textual más habituales (conectores, deixis, yuxtaposición, interjecciones, repetición léxica, etc.) para que el texto ofrezca la suficiente cohesión y coherencia interna.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de utilizar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para producir textos orales monológicos, siguiendo unas directrices establecidas, en los que comunica conocimientos sobre otras materias, o sobre asuntos generales o de interés propio, adoptando una actitud crítica y constructiva.

Contenidos

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹

2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

6

Bloque de aprendizaje II: Producción de textos orales e interacción

Dimensión del alumnado como agente social

Competencias: CL, CD, CSC

4. Interactuar de manera sencilla y coherente en breves intercambios orales claramente estructurados, adecuando el registro al interlocutor y al contexto, y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas y habituales en los ámbitos personal, público y educativo.

Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado como agente social maneja frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse con la debida corrección en conversaciones formales e informales, en entrevistas o reuniones, y en gestiones y transacciones habituales o cotidianas (tiempo libre y ocio, viajes, alojamiento, educación y estudio, etc.), tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos. Asimismo, se busca comprobar que se ajusta a las funciones y propósitos comunicativos mediante la utilización de sus exponentes más comunes (para narrar acontecimientos pasados, ofrecer puntos de vista, hacer invitaciones, etc.), a pesar de que a veces puedan darse interrupciones o vacilaciones y resulten evidentes las pausas para reformular el discurso, seleccionar estructuras o articular palabras menos frecuentes, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque dependa en gran medida de la actuación del interlocutor o este en ocasiones tenga que solicitar repeticiones. Por último, se pretende verificar que responde a preguntas sencillas sobre sus presentaciones, pronunciando y entonando con claridad.

Con todo ello, se trata de verificar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para establecer y mantener contacto con otros hablantes, realizar una tarea o resolver problemas prácticos, y trabajar en grupo siguiendo unas pautas establecidas, así como para dar sus opiniones e ideas sobre asuntos generales o de interés propio, adoptando una actitud constructiva al igual que técnicas de negociación sencillas.

Contenidos

1. Componente funcional

1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y

actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹

2.3. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

6,7,8,9

Bloque de aprendizaje II: Producción de textos orales e interacción

Dimensión del alumnado como aprendiente autónomo

Competencias: AA, SIEE

5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves y de estructura muy simple y clara, transmitidas de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, reformulación o explicación de los elementos, evaluación, autocorrección...) para hacer presentaciones ensayadas (siguiendo un esquema lineal y estructurado) y contestar a preguntas breves y sencillas de los oyentes, para desenvolverse en gestiones y transacciones cotidianas y para participar en conversaciones informales breves, formales simples o entrevistas, llevando a cabo dichas producciones cara a cara o por algún medio técnico, sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Contenidos

Estrategias de producción:

1. Planificación

1.1 Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

1.2 Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

2. Ejecución

2.1 Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

2.2 Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

2.3 Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).

2.4 Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

2.4.1 Lingüísticos

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

2.4.2 Paralingüísticos y paratextuales

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

3. Evaluación y corrección

3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (del resultado y del proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

6,7,8, 9

Bloque de aprendizaje III: Comprensión de textos escritos

Dimensión del alumnado como agente social

Competencias: CL, CD, CSC

6. Comprender la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos escritos, «auténticos» o adaptados, breves y bien estructurados, que traten sobre asuntos habituales, generales o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado como agente social es capaz de identificar y extraer la información global y algunas informaciones específicas en textos escritos en cualquier soporte que contengan un registro formal, informal o neutro, como en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta (p. ej. sobre un país), en correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos, lugares y actividades, se narran acontecimientos pasados, etc., al igual que puede identificar información importante en instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. ej. una máquina expendedora), así como en instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas. Del mismo modo, se busca comprobar que es capaz de entender la idea general de correspondencia formal (p. ej. sobre la suscripción a una revista digital) y captar el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves. Por último, se trata de verificar que distingue las funciones y propósitos comunicativos más importantes, empleando sus conocimientos sobre los constituyentes y la organización de exponentes morfosintácticos y patrones discursivos de uso frecuente (inicio, desarrollo y cambio temático, y cierre), reconociendo tanto léxico de uso común como las principales convenciones ortotipográficas y de puntuación, al igual que abreviaturas y símbolos comunes (p. ej. TM, ≥) y sus significados asociados, usando recursos textuales y no textuales para inferir los significados de palabras y expresiones que desconoce.

Con todo ello, se persigue verificar que el alumnado es capaz de aplicar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear de forma básica tanto recursos tradicionales como las TIC para, con sentido, crítico recabar información en distintas fuentes, realizar una tarea específica, adquirir conocimientos generales relacionados con otras materias, o

sobre asuntos cotidianos, o de su interés, así como para leer por placer o entretenimiento, mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás.

Contenidos

1. Componente funcional

1.1 Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico escrito de uso frecuente (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas¹

2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

10, 11, 12, 13, 14.

Bloque de aprendizaje III: Comprensión de textos escritos

Dimensión del alumnado como aprendiente autónomo

Competencias: AA, SIEE

7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender la idea general, los puntos más relevantes e información importante de textos, sean manuscritos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (movilización de información previa, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, evaluación, autocorrección...) para comprender mensajes escritos breves y bien estructurados (instrucciones generales y claras, correspondencia personal sencilla, la idea general de correspondencia formal, el sentido general y algunos detalles de textos periodísticos muy breves, la información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia, etc.) que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas, aspectos concretos de temas de interés personal o educativo. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Contenidos

Estrategias de comprensión:

1. Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
2. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
3. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
4. Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
5. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
6. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

10, 11, 12, 13, 14.

Bloque de aprendizaje IV: Producción de textos escritos : expresión e interacción

Dimensión del alumnado como agente social

Competencias: CL, CD, CSC

8. Escribir textos breves y sencillos, de estructura clara, adecuados al receptor y al contexto, y que traten sobre temas cotidianos, generales, o de interés propio, respetando las convenciones escritas de uso más común, con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones corrientes en los ámbitos personal, público y educativo.

Este criterio busca comprobar que el alumnado como agente social es capaz de crear y completar cuestionarios con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones, tanto en formato papel como digital, y de redactar textos en cualquier soporte como notas y mensajes (en blogs, foros, redes sociales, notas adhesivas, etc.), así como correspondencia personal en la que establece y mantiene contacto social, y correspondencia formal muy básica dirigida a instituciones públicas o privadas o a entidades comerciales empleando un registro informal o neutro, usando una variedad suficiente de léxico de uso habitual, al igual que un repertorio limitado de estructuras morfosintácticas sencillas, para intercambiar información, opiniones y puntos de vista simples y directos, dar instrucciones o indicaciones, describir sentimientos, etc., Del mismo modo, se trata de constatar que conoce y respeta la función y el propósito comunicativo mediante la utilización de sus exponentes más comunes, empleando de manera adecuada los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como los patrones discursivos de uso más habitual y mecanismos sencillos (deixis, conectores, yuxtaposición, etc.) para dotar al texto de la suficiente cohesión y coherencia.

Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de utilizar sus conocimientos sobre elementos lingüísticos de uso habitual y más común y de emplear recursos tradicionales y las TIC de forma básica para establecer y mantener relaciones basadas en el respeto y la colaboración, con el fin de realizar tareas o resolver problemas prácticos y dar sus opiniones e ideas sobre aspectos generales relacionados con otras materias, o sobre asuntos cotidianos, conocidos o de su interés, observando las convenciones formales y las normas de cortesía básicas.

Contenidos

1. Componente funcional

- 1.1. Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

2. Componente lingüístico

2.1. Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.2. Estructuras morfo-sintácticas y discursivas.¹

2.3. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

15, 16, 17, 18.

Bloque de aprendizaje IV: Producción de textos escritos : expresión e interacción

Dimensión del alumnado como aprendiente autónomo

Competencias: AA, SIEE

9. Aplicar las estrategias adecuadas para redactar textos breves, sencillos y con una estructura clara, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado como aprendiente autónomo es capaz de aplicar estrategias (copiar formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, evaluación, autocorrección...) para elaborar textos escritos breves (cuestionarios sencillos con información básica, notas y mensajes, correspondencia breve sea personal, sea formal muy básica, etc.), sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés. Todo ello con el fin de que el alumnado asuma paulatinamente un papel preponderante en su propio aprendizaje, adquiera autonomía y aproveche el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo.

Contenidos

Estrategias de producción:

1. Planificación

1.1 Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

1.2 Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

2. Ejecución

2.1 Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

2.2 Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

2.3 Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

3. Evaluación y corrección

3.1 Aplicar mecanismos de evaluación (del resultado y del proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

15, 16, 17, 18.

Bloque de aprendizaje V: Aspectos sociolingüísticos, socioculturales y emocionales

Dimensión del alumnado como hablante intercultural y sujeto emocional y creativo

Competencias: CL, CSC, SIEE, CEC

10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado como hablante intercultural de identificar aspectos relevantes de la cultura a la que accede a través de la lengua extranjera por diferentes medios (Internet, películas, programas de televisión, textos periodísticos breves, publicidad, revistas juveniles, contacto directo con hablantes de la lengua, etc.), como aquellos relativos a las peculiaridades sociolingüísticas (registros, lenguaje gestual, expresiones...), a la vida cotidiana (hábitos de estudio, actividades de ocio, rutinas diarias, etc.), a las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en la familia, en el centro educativo, en los centros de ocio, en las instituciones...), a las convenciones sociales (normas de cortesía, costumbres, tradiciones...), a aspectos geográficos e históricos relevantes y a las diferentes representaciones artísticas (cine, música, literatura, pintura, teatro, etc.), así como su capacidad de incorporar estos elementos de la misma a sus producciones.

Por otro lado, este criterio determina la capacidad del alumnado para reflexionar sobre las diferencias y similitudes más significativas existentes entre la lengua y la cultura propias y las de la lengua extranjera, valorando la lengua y la cultura extranjera como medio de adquirir estrategias y saberes de utilidad para su crecimiento personal, emocional y académico. Asimismo, se pretenden constatar en el alumnado actitudes de interés, deferencia y tolerancia relativas a las variedades sociales, lingüísticas y culturales, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el multilingüismo existentes en Canarias.

Por último, este criterio pretende que el alumnado como sujeto emocional y creativo, desde sus centros de interés, demuestre motivación y sentimientos positivos que permitan un desarrollo creativo y emocional favorable, a través de diferentes experiencias, recursos (tradicionales y tecnológicos), contextos, representaciones artísticas y culturales en todas sus dimensiones (el cine, el teatro, la música, la danza, la literatura, la pintura...) gestionando su estado de ánimo y participando activamente en situaciones de aprendizaje, con el fin de favorecer su pleno desarrollo en los ámbitos personal, social y educativo.

Contenidos

1. Componente cultural

1.1. Respeto de las convenciones sociales y las normas de cortesía.

1.2. Interés por el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse, como un medio de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y otras formas de vida.

1.3. Valoración y comparación de los aspectos culturales, las costumbres, las creencias, las tradiciones etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera con los de la sociedad canaria y española en general.

1.4. Interés por establecer contacto con hablantes de otras lenguas a través de las tecnologías de la comunicación e información.

1.5. Optimización de los recursos y peculiaridades que ofrece Canarias para relacionarse e interactuar con hablantes de otras lenguas.

2. Componente emocional

2.1. Desarrollo del pensamiento divergente y de la capacidad creativa individual, utilizándolos para el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.

2.2. Establecimiento de centros de interés atractivos y cercanos a la realidad del alumnado, colaborando este en la elección, diseño y elaboración de los mismos, propiciando así el uso de la lengua extranjera como transmisora de emociones a través de medios como, por ejemplo, las artes, y con el fin de contribuir al pleno desarrollo personal, empático, creativo y emocional del alumnado.

2.3. Creación de una atmósfera motivadora en el aula, empleando las emociones de forma positiva, expresando opiniones y sentimientos desde una perspectiva empática.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

3 CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuyen, así como con los contenidos que desarrollan. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen

enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjuga, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

De este modo se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

Los criterios de evaluación que nos sirven para planificar esta programación están tomados del **DECRETO 83/2016 de 4 de julio** por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (**publicado en el BOC nº 136 de 15 de julio 2016**) :

1. ***Comprender el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, que traten sobre asuntos habituales, generales o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo relacionados con las funciones comunicativas siguientes: presentarse, saludar, nombrar el material escolar y los colores describir física y psicológicamente a alguien, preguntar y decir la hora, hablar de la familia, de las profesiones, decir donde vivimos, describir el barrio o la ciudad, indicar un itinerario, hablar del tiempo que hace, hablar de preferencias, gustos y centros de interés, deportes, invitaciones (aceptar o rechazar), moda, dar la opinión, anunciar lo que vamos a hacer, pedir permiso, describir actividades cotidianas y tareas del hogar, hacer comparaciones, pedir a alguien que haga algo, expresar una acción reciente, dar órdenes, expresar la obligación, la posesión, hablar de los alimentos, comprar y preguntar un precio, hablar de nuestras capacidades, pedir y dar una explicación, hablar de acontecimientos pasados diferenciando entre hechos puntuales y hábitos pasados, expresar el dolor físico y sensaciones, expresar sentimientos y emociones, describir los momentos de una acción, expresar la obligación y la prohibición, hablar de proyectos y hacer hipótesis, pedir y dar consejo, expresar un deseo.***
2. ***Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, los puntos e ideas principales o la información más importante de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo: movilización de información previa sobre el tema, identificación del tipo de texto, captar el sentido general, la información esencial y los puntos principales, inferencia y formulación de hipótesis sobre contenido y contexto a partir de los elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.***
3. ***Producir textos orales breves, y comprensibles, bien estructurados y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos o que sean de su interés, con la finalidad de comunicarse con progresiva autonomía en situaciones de comunicación social en los ámbitos personal, público y educativo, relacionados con las funciones***

comunicativas expresadas en el criterio 1º.

4. ***Interactuar de manera simple y coherente en breves intercambios orales claramente estructurados, adecuando el registro al interlocutor y al contexto, mostrando respeto a las distintas capacidades y formas de expresión, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones habituales y cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo según las funciones comunicativas del criterio 1º.***
5. ***Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves y con una estructura muy simple y clara, transmitidas de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo igualmente en el marco de las funciones comunicativas expresadas para este nivel en el criterio 1: aprender las distintas fórmulas de comunicación contenidas en las micro conversaciones y ser capaz de crear frases nuevas y adaptarlas al interlocutor a partir de esas conversaciones. Ser capaz de realizar una producción oral, pedir al interlocutor que repita; interpretar y apoyarse en el lenguaje gestual para facilitar la comunicación, sensibilizar, reproducir la entonación como elemento clave de la comunicación y comprensión del mensaje, aplicar mecanismos de evaluación (del resultado y del proceso) y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.***
6. ***Comprender la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos escritos, «auténticos» o adaptados, breves y bien estructurados, que traten sobre asuntos habituales, generales o de interés propio, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo en el marco de las funciones comunicativas expresadas en el criterio 1: comprender las consignas del libro y el cuaderno de ejercicios, comprender situaciones con ayuda de ilustraciones, títulos, subtítulos, deducir significados por el parecido con la lengua materna, identificar la tipología de un documento auténtico o semi-auténtico, sondeos, reportajes, foro escolar de Internet, entrevista, cuestionario, comics, poesías sencillas, comprender un artículo de prensa sencillo, interpretar textos discontinuos (tablas, pirámides, estadísticas...), comprender una carta amistosa sobre acontecimientos pasados, comprender un texto sobre las ocupaciones de los jóvenes y sus preferencias, comprender un artículo enciclopédico y comprender carteles que muestren prohibiciones.***
7. ***Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender la idea general, los puntos más relevantes y la información esencial de textos bien estructurados, sean manuscritos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo. Siendo las estrategias trabajadas en este curso: movilizar información previa sobre el tema, identificación del tipo de texto, captar el sentido general, la información esencial y los puntos principales, inferencia y formulación de hipótesis sobre contenido y contexto a partir de los elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, contrastar la información comprendida con otros miembros del grupo para ratificar los conocimientos, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial) y reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.***
8. ***Escribir textos breves y sencillos con estructura simple, adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre asuntos cotidianos y conocidos o que sean de interés propio, respetando las convenciones escritas básicas, con el fin de participar con progresiva autonomía en situaciones familiares o cotidianas en los ámbitos personal, público y educativo: realizar una carta o correo electrónico de presentación de sí mismo, hablando de***

gustos, moda, deportes, alimentos preferidos; explicar a un amigo lo que vamos a hacer el fin de semana próximo, escribir argumentos sencillos sobre deportes extremos para un foro, relatar un hecho pasado sobre una salida al campo o a la ciudad, escribir textos a partir de un esquema siguiendo indicaciones concretas, redactar un texto para expresar una preferencia, redactar eslóganes, redactar un poema sencillo, enviar un correo electrónico para hablar de proyectos futuros (vacaciones), escribir un correo electrónico a un compañero utilizando la persuasión (invitarlo y convencerlo a pasar una semana de vacaciones).

9. *Aplicar las estrategias adecuadas para redactar textos breves, sencillos y con una estructura simple, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse gradualmente de su propio aprendizaje, desarrollar su autonomía y aprovechar el enriquecimiento mutuo que supone el aprendizaje en grupo. Ser capaz de reutilizar las estructuras y vocabulario aprendido para redactar textos evitando la interferencia de la lengua materna, hacer un esquema de lo que se quiere expresar, adaptar el discurso al tipo de texto que nos piden (cartas, blog, foros...), localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (diccionario y consulta de puntos gramaticales en el libro), aplicar mecanismos de evaluación del resultado y del proceso y de autocorrección para progresar en el aprendizaje.*

10. *Aplicar a la comprensión y producción del texto conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, respetar algunas convenciones comunicativas elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento. En los siguientes aspectos: vida del instituto, pasatiempos, (comparación Canarias-Francia), reflexión sobre las modas y las marcas, beneficio de la práctica de un deporte, alimentación en Francia y en Canarias, geografía de Francia y Canarias, reparto de las tareas del hogar, la francofonía, Francia y los territorios de ultramar, origen de la lengua francesa.*

4 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Este currículo está abierto a distintas metodologías, puesto que estas dependen de los protagonistas y del contexto concreto del aprendizaje. Es más, es recomendable la adopción de metodologías variadas, abiertas y consonantes con los principios básicos favorables a la asimilación de una segunda lengua extranjera en el contexto educativo, contexto que estará en continuo cambio. Cuanto más natural le sea al docente la metodología o metodologías utilizadas, más disfrutará este en el aula, y, consecuentemente, sus alumnos y alumnas. No obstante, sí existen una serie de aspectos que deberían estar presentes, partiendo siempre del **enfoque comunicativo** orientado a la acción en el que se fundamenta.

Una segunda lengua extranjera debe convertirse, en cualquiera de los contextos existentes en nuestras islas, en el **vehículo por excelencia de comunicación dentro y fuera del aula**, tanto en la comunicación entre docentes y discentes, como entre estos últimos, así como en todo aquello relativo a la búsqueda, adaptación, creación y uso del material didáctico (rutinas diarias, lenguaje de aula, materiales seleccionados, etc.). Además, el profesorado ha de propiciar siempre un entorno motivador que surja de los intereses de su grupo-clase, que se adecúe a sus necesidades, atienda a sus expectativas y se vincule al conocimiento previo del alumnado y a los gustos propios de estas edades, siempre que estos supongan un objetivo asumible para sus características y capacidades en un entorno de inmersión lingüística y método natural de adquisición del aprendizaje. Del mismo modo, es fundamental que se propicie en el alumnado la **reflexión sobre el propio aprendizaje** y la

autoevaluación a través del uso de herramientas tales como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).

En lo concerniente a la dimensión del **alumnado como Agente Social**, como individuos que reciben, producen e interactúan, se hace necesaria la **aplicación de metodologías activas y atractivas de aprendizaje basadas en tareas, proyectos o resolución de problemas**, entre otros.

La segunda dimensión del alumnado, **la del Aprendiziente Autónomo**, requiere metodologías abiertas que hagan de este el principal conductor de su propio aprendizaje, y en las que el docente sea, ante todo, una guía, un apoyo y una referencia. En este sentido, **tanto las TIC como los recursos tradicionales diversos facilitan un aprendizaje autónomo** en contraposición con el seguimiento de métodos únicos, excluyentes y cerrados.

La última dimensión, la del **alumnado como Hablante Intercultural y Sujeto Emocional y Creativo**, implica, por un lado, la **elección de los métodos y recursos más apropiados para la transmisión y aceptación de la cultura, los valores y las normas propias de la lengua estudiada**: literatura, música, cine, teatro, gastronomía, intercambios con otras instituciones y centros, etc., y, por otro, el uso de metodologías que fomenten el aspecto emocional de individuo de una manera lúdica y atractiva.

Conforme a los principios en los que se fundamentan estas tres dimensiones, en el diseño del trabajo diario en el aula y en toda situación de aprendizaje, proyecto o unidad de programación se debería perseguir la creación de un clima atractivo, favorable y seguro, donde se dé cabida al disfrute, al aprendizaje tanto autónomo como guiado y al desarrollo de rutinas básicas de trabajo en las que coexistan diferentes actividades, frutos de la combinación de herramientas tradicionales y digitales que posibiliten la interacción y fomenten la autonomía del alumnado. Se diseñarán preferentemente situaciones en las que este planifique su propio trabajo, tome decisiones, negocie aspectos relativos a la organización del aula y grupo o a la selección de las tareas o recursos, sin olvidar la inclusión de actividades autoevaluadoras para potenciar la reflexión de los aprendizajes, en el caso de los alumnos y alumnas y de la marcha de las situaciones de aprendizaje y de la programación, en el caso del profesorado.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente deberán ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses, necesidades y gustos del grupo, acordes con el contexto concreto de aplicación y pertinentes para las tareas programadas. Estos deben, a su vez, operar como puente entre el alumnado y la realidad de la lengua y cultura extranjera, proporcionando experiencias fortalecedoras de su autoestima y una actitud empática hacia la lengua objeto de estudio y su cultura.

Asimismo, el profesorado debe tener en cuenta en el diseño y planificación los **distintos modelos de enseñanza (directa, no directiva, juegos de rol, investigación...)**, **agrupamientos variados (individual, por parejas, en pequeños grupos, en gran grupo...)**, de igual manera que los **diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, sensorial) o las inteligencias múltiples del alumnado**.

Finalmente, **la presencia de las TIC** en el diseño de las situaciones de aprendizaje de una segunda lengua extranjera es primordial, ya que, por sus características, ofrecen una variedad ilimitada de recursos para el aula, permiten la aproximación inmediata y real a lenguas diferentes y culturas lejanas y potencian el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la segunda lengua extranjera y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras zonas geográficas.

5 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, DISTINTOS ESPACIOS Y ESCENARIOS DONDE TRANSCURRE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZAR EL AULA.

Los contenidos están previstos para cubrir **70 horas** aproximadamente, impartándose en una frecuencia de 2 horas semanales. Por tanto, se propone la distribución siguiente que, evidentemente, puede ser modificada tanto por el profesor, según las características de su grupo-clase, como por el calendario escolar, variable de un curso a otro en el 2º trimestre, puesto que su duración depende de las fechas de las vacaciones.

Distribución temporal de los contenidos descritos en el apartado 2 de esta programación por evaluaciones:

1º Trimestre- 1º Evaluación (11 semanas)

- **Unité 1: Repaso: *La maison au milieu des bois***
- **Unité 2: *Les projets d'avenir et l'alimentation***

2º Trimestre – 2º Evaluación (10 semanas)

- **Unité 2: *Les projets d'avenir et l'alimentation***
- **Unité 3: *Les habits et la restauration***

3º Trimestre – 3º Evaluación (14 semanas)

- **Unité 4 : *L'expressions de l'opinion et l'expression de relations temporelles***

Se propone una distribución flexible que pueda adaptarse a las necesidades de los diferentes grupos; el método reparte los puntos menos asequibles de la lengua a lo largo de todo el programa y no concentra las dificultades, pero siempre puede haber unas categorías gramaticales, por ejemplo, que presenten unas determinadas complicaciones, en las que habrá que insistir especialmente.

Así pues, el profesor puede elegir el número de sesiones para cada unidad, según el perfil de sus alumnos y de su rendimiento.

Es preciso igualmente tener en cuenta el tiempo que es necesario dedicar a los repasos y a la correcciones de las pruebas; esos períodos deben estar comprendidos en las horas “restantes” para alcanzar el total de las 70 horas proyectadas para el año escolar.

La actividad docente se transcurre en el aula habitual de clase alternando con sesiones en el aula de informática. Los alumnos en el aula estarán sentados en pareja y en ocasiones en grupo conformado con 3 ó 4 alumnos dependiendo de la actividad que se vaya a desarrollar.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LA PRECISE.

La mayoría del profesorado se enfrenta en la actualidad a situaciones como la de tener alumnos de diferentes niveles en la misma clase. Para dar respuesta a las diversas situaciones que se plantean en el aula, se incluyen **actividades de refuerzo y ampliación** que permiten dar una atención individualizada a los alumnos, según sus necesidades y ritmo de aprendizaje.

El profesor o profesora decidirá si es conveniente reducir el número de sesiones dedicadas a realizar algunas de estas actividades con el fin de realizar otras distintas que ayuden al desarrollo de una determinada destreza lingüística. Según se considere oportuno, y de acuerdo con los criterios del profesor, puede dedicarse alguna sesión a **actividades específicas de ampliación**, las cuales serán organizadas según su criterio, dependiendo de las necesidades educativas de los alumnos.

Las actividades de refuerzo están orientadas hacia aquellos alumnos y alumnas **cuyos ritmos de aprendizajes son más lentos**. Estas actividades deben facilitar el desarrollo de sus capacidades y con ellas se pretende alcanzar los objetivos y trabajar los contenidos mediante diferentes estrategias.

Las actividades de ampliación están diseñadas para alumnos y alumnas con un **ritmo de aprendizaje rápido**. Son actividades para investigar y ampliar y se abordan tanto desde el punto de vista teórico como práctico (**búsqueda de información en distintas fuentes, trabajos cooperativos**, etc.).

El Departamento dispone de :**Activités complémentaires, Jeux de rôle, Projets**. Las actividades vienen señaladas por un símbolo que indica **el nivel de dificultad: soutien, consolidation, élargissement**.

7 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

El tratamiento transversal de la educación en valores se desarrolla a través de las Competencias sociales y cívicas, la observación de la “netiqueta”, del Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, sentido crítico, la planificación del estudio, la selección de materiales y por medio de la Competencia y expresiones culturales, la sensibilización por el patrimonio cultural y natural. Es decir, la aceptación de la cultura, los valores y las normas de la lengua objeto de estudio.

8 TRATAMIENTO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE SE PRETENDEN REALIZAR.

El departamento organizará actividades complementarias y extraescolares en función de la oferta cultural recibida por distintos organismos locales o provinciales. Éstas se irán concretando a lo largo del curso.

9 LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

Los instrumentos de evaluación

Fichas de actividades: trabajo personal.

Cuaderno del alumno: fecha, contenidos, orden y limpieza

Participación oral individual en clase: actitud, hábitos de estudio y comportamiento

Pruebas individuales escritas y de comprensión oral

Tareas y trabajos en grupo (cartulinas, presentaciones multimedia, grabaciones de diálogos)

Autoevaluación y coevaluación: debates sobre la marcha de la clase.

Estándares de aprendizaje evaluable

1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).

3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formuladas en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. ej. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

- 5. Identifica las ideas principales** de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.
- 6. Hace presentaciones breves y ensayadas**, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.
- 7. Se desenvuelve con la eficacia** suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
- 8. Participa en conversaciones informales breves**, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
- 9. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista** (p. ej. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
- 10. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento** y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. ej. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej. en un centro de estudios).
- 11. Comprende correspondencia personal sencilla** en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
- 12. Entiende la idea general de correspondencia formal** en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. ej. sobre un curso de verano).
- 13. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos** periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.
- 14. Entiende información específica esencial en páginas Web** y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- 15. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica** y relativa a sus intereses o aficiones (p. ej. para asociarse a un club internacional de jóvenes).
- 16. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter)**, en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y etiqueta más importantes.
- 17. Escribe correspondencia personal breve** en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).
- 18. Escribe correspondencia formal muy básica y breve**, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

10 LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

Al ser ésta una asignatura de **evaluación continua**, se dará por recuperada una evaluación cuando el resultado de la siguiente sea positivo.

Las asignaturas **pendientes** del curso anterior **serán recuperadas automáticamente si en el primer trimestre, el alumno aprueba la asignatura**. En caso de que no haya continuidad, el alumno que no curse más la asignatura de francés deberá realizar un trabajo sobre Francia que tratará sobre temas de cultura, patrimonio francés o de la francofonía que no podrá ser redactado en español. Si no presentara dicho trabajo antes de la 3ª Ev., en septiembre deberá realizar la prueba escrita correspondiente al nivel pendiente.

La prueba de septiembre será escrita y se basará en cuestiones teórico-prácticas sobre los contenidos impartidos durante el curso.

Los alumnos absentistas deberán superar un prueba escrita basada en los contenidos programados e impartidos durante el curso. Asimismo **tendrán que presentar el cuaderno de actividades trabajadas a lo largo del presente curso**.

Los alumnos convalécientes deberán presentar los cuadernos con todas las actividades, proyectos y trabajos realizados a lo largo del curso.